EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVI.—Núm. 4.298 | Tres ediciones | Madrid, Martes 8 de Julio 1919 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Las operaciones en Marruecos

El ministro de la Guerra, al entrar ayer al Consejo, dijo a los periodistas que en Marruecos están suspendidas las operaciones a consecuencia de las fiestas del Ramadán; lo cual demuestra que la política emprendida en la zona de nuestra influencia no ha de sufrir interrupción, ya que el Ramadán impone únicamente un descanso de algunas semanas.

También dijo el general Santiago que han terminado las entrevistas del alto comisario español y el residente francés, habiendo quedado ambos de acuerdo para la realización de las futuras operaciones.

Nueva demostración es ésta de que se continuará ensanchando la esfera de acción española.

Es preciso reconocer que España tiene mucho que agradecer al general Berenguer, porque a él se le debe, sin duda, el impulso importantísimo de nuestra actuación en Marruecos y la forma habilísima y útil de desarrollarla.

Desde luego, se comprende que el plan estaba trazado cuando se hizo cargo del alto puesto que desempeña; por lo que empezó a aplicarlo en cuanto llegó a Tetuán; pero tengamos presente que fue antes ministro de la Guerra y que habían gobernado ya todos los partidos y grupos, y permaneció el quietismo siempre.

Además, la razón que se da de que mientras subsistía la guerra europea no debíamos hacer nada es sofística, porque, lejos de ser un obstáculo, era un aliciente, porque, entonces, el contrabando de armas para los moros no existía y eso era una gran ventaja que pudimos y debimos aprovechar.

Por otra parte, el ponerse de acuerdo con el general Lyautey es de mucha importancia y de no menos habilidad. Los franceses son nuestros vecinos, y de que marchemos acordes con ellos o aislados hay una gran diferencia que, así como el general Berenguer, han debido borrar sus antecesores también.

Demostrado que a su iniciativa se debe la campaña que tan buen éxito alcanza, no se le debe regatear el aplauso.

Nada estimula tanto como el que quien trabaja esté convencido de que se lo agradecen, ni nada es tan pernicioso ejemplo como ver con indiferencia cualquier labor extraordinaria y útil.

Secundan al alto comisario generales tan cultos y bizarros como Arraiz y los que mandan Larache y Melilla, y todo aquel Ejército.

Vaya para todos nuestro aplauso tan cariñoso como entusiasta.

La unión de los liberales

Una nota oficiosa

Esta mañana acudieron de nuevo a casa de D. Amós Salvador los jefes de las distintas fracciones liberales para seguir tratando de la fusión en un solo partido.

Primeramente acudieron los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, y después los Sres. Gasset y Alba.

El Sr. Salvador facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«No ha podido todavía D. Melquiades Alvarez consultar con todos sus amigos de la Junta Nacional acerca de la actitud de los reformistas en relación con las agrupaciones liberales.

Cree, sin embargo, poder afirmar que entre sus correligionarios se acoge con simpatía todo cuanto signifique la constitución de una vigorosa fuerza de Gobierno que responda eficazmente por su estructura y su programa a los ideales que hoy reclama con empeño la vida de las democracias modernas.

En tal sentido, abriga la esperanza de que coincidencias doctrinales y garantías de conducta permitan a los reformistas colaborar en una acción conjunta de gobierno, para lo cual cuenta, por la propia exigencia de las ideas, con la confianza, cuando no con el concurso directo, de los elementos más avanzados de las izquierdas.

Los representantes de la concentración liberal señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba y Gasset, reunidos hoy, y conformes con las líneas generales del programa común, acordaron ultimar éste mañana por, no haber podido asistir a la reunión el Sr. Alcalá Zamora.»

El veraneo regio

La Reina Victoria, a Santander

Como ya hemos anunciado repetidamente, mañana marchará a Santander, donde pasará gran parte del verano, S. M. la Reina Doña Victoria.

La Soberana hará el viaje en tren especial que saldrá de la estación del Norte a las ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche.

Acompañándola marcharán también a la capital montañesa el Príncipe de Asturias, el Infante Don Fernando, la duquesa de Talavera y todos los Infantitos hijos de los Reyes y de Don Fernando.

El Rey saldrá en automóvil el día 11.

Forman el acompañamiento palatino de Sus Majestades, el marqués de Viana, que va de jefe de jornada; la duquesa de San Carlos, la condesa viuda de los Llanos, el general Huertas, el marqués de Bendaña, el conde del Grove, los ayudantes del Soberano Sres. Querol y Barrera, el doctor Varela, los profesores de los Infantitos Sres. Lóriga y Antelo, el farmacéutico de Palacio Sr. Bayot, el oficial de Mayordomía Sr. Gamir y los telegrafistas Sres. Coronado y San Juan.

Le Reina Doña María Cristina, a San Sebastián

También mañana saldrá para San Sebastián, donde permanecerá todo el verano, la Reina Doña María Cristina.

Forman el acompañamiento de la augusta señora su dama particular la marquesa de Fontanar y su mayordomo el Príncipe Pío de Saboya.

Doña María Cristina hace el viaje en el tren expreso que saldrá de la estación del Norte a las nueve de la noche.

La Infanta Isabel

La Infanta Doña Isabel se propone igualmente dar comienzo a su veraneo un día de éstos, saliendo para la Granja, donde pasará una larga temporada.

La egregia dama estuvo esta mañana despidiéndose de la Virgen de la Paloma en el templo de la calle de este nombre.

El vecindario de aquella populosa barriada, al darse cuenta de la presencia de Doña Isabel, la ovacionó con entusiasmo.

Circulares de Guerra

Percibo de haberes

Reorganizadas las unidades de reserva de las armas y cuerpos del Ejército, las cuales, según preceptúa la regla 9.ª de la Real orden circular de 24 de Enero último, debían tener agregado para el percibo de sus haberes el presente mes, el personal en situación de disponible, reemplazo, reemplazo por enfermo, comisiones activas, etc., y no siendo factible que dichas unidades, en plena labor de constitución, puedan hacerse cargo de tal cometido, se dispone que por los correspondientes habilitados de las clases expresadas se sigan reclamando y pagando todos los devengos; en la forma actual, aplazando las respectivas entregas hasta el día 1.º de Agosto próximo, en que se hallarán constituídas las referidas unidades de reserva.

Acuartelamiento

Cumplimentado por la comisión de acuartelamiento lo que preceptúa el apartado *a)*, de la Real orden de 22 de Mayo último, han sido aprobadas las instrucciones y gráficos presentados por dicha comisión, para que se tengan en cuenta por los Ingenieros de las diversas Comandancias, no como preceptos inflexibles, sino como orientación conveniente aunque modificable en cada caso según las circunstancias del proyecto que se redacte.

RECORDANDO UN PROYECTO

Los socorros mutuos

Hace bastante tiempo que no sabemos nada de aquel simpatico proyecto de creación de una «Asociación de socorros mutuos para clases de tropa», que inició EJÉRCITO Y ARMADA, que acogió con entusiasmo la colectividad y mereció el asentimiento oficial, se estudió con cariño en el Estado Mayor Central del Ejército, se envió a informe de varios Cuerpos y, por último, se hizo el silencio en torno de él, como desgraciadamente suele ocurrir en casi todos los asuntos beneficiosos.

Es lástima que así haya ocurrido: continúan siendo las clases de tropa, la única colectividad dentro del Ejército que no tiene esa Asociación de socorros mutuos.

La sostienen la oficialidad de todas las Armas, los Cuerpos auxiliares, los guardias civiles, los carabineros. ¿Por qué no han de tenerla los suboficiales y sargentos?

El beneficio que reporta el socorro a las familias el día que fallece el sostén de ellas, lo aprecian, no sólo los que lo reciben, sino los compañeros más cercanos del muerto, que por humanidad acuden con su auxilio a mitigar en parte la miseria que tan de cerca pueden apreciar, y son dos males: que el sacrificio entonces es superior a lo que permiten los medios económicos de los donantes, y, al propio tiempo, la cantidad recaudada es tan exigua, que apenas si bastan para cubrir las más perentorias necesidades: entierros lutos, el pan de unos días ...

Y ¡tan fácil y poco costoso como resulta, con la unión y la constancia, reunir para cada caso que ocurra mil quinientas o dos mil pesetas que, bien empleadas, pueden ser base de una orientación, de un mediano sostén para el porvenir!

Nunca es tarde para realizar esta buena obra, obra que llegó a estar en vías de hecho y que una voluntad decidida puede resucitar para bien de todos.

Si hace dos años era una necesidad socorrer a los desgraciados huérfanos, hoy lo es más: la carestía de vida agudizó el problema.

Al tratar del asunto, me guía la creencia de que mis razonamientos—que no son para convencer a nadie, porque todos están convencidos—, sirvan de acicate a los que acogieron con cariño la idea, y de su voluntad depende su completa realización.—*X. X.*

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Carlos Janer, don Joaquín Merino, don Enrique Pago, don Antonio Gómez de Salazar; al capitán de Caballería don Victoriano Ruiz; a los tenientes de Intendencia don Manuel Garnica y don Atilano Hernández.

Reserva

Pasan a situación de reserva con el empleo inmediato el capitán (E R) de Caballería don Fernando Ortega y con su actual empleo el teniente coronel de Artillería don Enrique Cabrinety y los capitanes (E. R.) de Caballería don Antonio Alvarez Muñoz y don Tomás Cuenca.

Situaciones

Pasan a reemplazo el teniente de Infantería don Juan Leo, el alférez don Miguel Rivero y el capitán de Caballería don Manuel Castellano, a supernumerario el capitán de Infantería don Manuel Vázquez y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería don José Ortiz.

Comisión

Se dispone que se constituya una comisión compuesta de jefes y oficiales de Intendencia y de dos comandantes de otros Cuerpos, para estudiar y proponer las modificaciones que se consideren necesarias en el material de acuartelamiento.

Licencias

Se concede licencia, por un año, para Buenos Aires, al alférez de Infantería (escala reserva) don Antonio Catalán, y para Francia, al teniente de Carabineros don José Martín Servera.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia, y se designa para ocupar una vacante de comandante profesor en la de Artillería a don José Fernández Ferrer, sin ser baja en su actual destino de jefe del Depósito de Armamento de Jaca.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Ramón Cibrián.

Ascensos

Mañana se publicará propuesta de ascensos a suboficiales de brigadas de artillería.

Accidente de aviación

Esta mañana, en el Aerodromo de Cuatro Vientos, se realizaban pruebas con un aeroplano, y al aterrizar éste, un accidente imprevisto le hizo caer, tan rápidamente, que quedó el aparato completamente destrozado.

Su tripulante, el capitán aviador señor Ríos, resultó ligeramente herido en los labios y en la frente sin que las lesiones revistan importancia.

Teniente fallecido

En el hospital militar de Tetuán (Africa) ha fallecido, a los veintisiete años, y de resultas de las heridas que sufrió en la ocupación de Kudia-Freja, el teniente de Artillería D. Felipe López Relhe.

DESPUES DE FIRMAR EL TRATADO

Italia, desmoviliza.--La independencia del Tirol.--Ratificación del Tratado.--Amistad francoamericano.--Ultimas impresiones.

LONDRES 7.—Ha quedado prohibida en la Gran Bretaña, de aquí en adelante, la importación de los artículos siguientes, salvo una licencia especial del Board of Trade:

Productos químicos de todas categorías, aparatos eléctricos, comprendiendo en ellos las máquinas movidas por la electricidad y los motores eléctricos; instrumentos de precisión y de óptica, tungsteno pulverizado y ferrotungsteno.

ROMA 7.—Los cupos correspondientes a los años 1889 y 1890 serán desmovilizados a partir del día 12 del actual.

NUEVA YORK 7.—El *George Washington*, que lleva a bordo al Presidente Wilson, ha reducido su velocidad y no llegará a Nueva York hasta el martes.

BERNA 7.—Comunican de Viena que la Asamblea nacional austriaca ha aprobado el presupuesto provisional para seis meses.

El ministro Sr. Shumbeter ha declarado que bastará ratificar las condiciones de paz tal y como están redactadas para hacer imposible la situación económica y provocar una catástrofe.

Si las condiciones financieras no son soportables, no queda esperanza alguna.

Un periódico publica una nota del director de Policía de Viena, dirigida el día 1.º al ministro del Interior, haciendo graves acusaciones contra la representación diplomática húngara en Viena, que se esfuerza en reemplazar al actual Gabinete por un Gobierno de Soviets.

LONDRES 7.—Se ha celebrado el desfile militar, en el que figuraron todos los regimientos del condado y ciudad de Londres.

El desfile fue presenciado por enorme muchedumbre, que aclamó a las tropas.

ROMA 7.—Es absolutamente falsa la noticia publicada por los periódicos de Suiza que dicen haberse firmado en el año actual una Convención militar secreta con Austria, por la cual Italia proporcionaría armas y municiones a las tropas austriacas de Estiria y Corintia con reciprocidad de concesiones.

BERLIN 7.—La Delegación de paz austroalemana entregó a la Conferencia de la Paz, de París, un memorándum detallado, en el cual se relata la conducta de las diversas naciones de la antigua Austria-Hungría referente a la guerra, y con lo cual se demuestra la plena responsabilidad que tuvieron todas ellas en la contienda.

Niega que los alemanes constituyeran la nación que dominaba únicamente a los demás Estados

El memorándum también expresa que los polacos saludaron la guerra con entusiasmo, reconociendo que la restitución de Polonia podía solamente verificarse por el derrumbamiento de la Rusia zarista con la ayuda de Austria.

Por parte de los eslavos, era la guerra contra Italia tan popular como por parte de Polonia la de Rusia.

Respecto de los checos sus cálculos políticos siempre fueran guiados por el deseo de incorporar a la Monarquía todo territorio eslavo posible para aumentar la influencia eslovaca dentro de la Monarquía.

Termina el documento diciendo que la verdad sincera es que la Monarquía austrohúngara ha llevado la guerra y la ha perdido, y que en su terreno se levantan nuevos Estados, cada uno de los cuales y todos juntos son herederos de la misma desgracia.

BERLIN, 7.—La Dieta tirolesa declara, respecto de las aspiraciones del Tirol, sometidas a la Conferencia de la Paz, lo siguiente:

«El Tirol alemán y latino, desde Kufstein hasta Salurn, pide que sean guardados la libertad y el derecho a regir su propio destino. El desprecio de estos derechos y todo despedazamiento del país representaría un acto brutal de la fuerza, el cual combatiría el pueblo tirolés con inquebrantable decisión y por todos los medios.»

La ratificación del Convenio de la paz por la Asamblea nacional alemana es designada para el miércoles próximo.

PARIS 7.—Informa *Le Matin* que el diputado Luis Guislard ha presentado una proposición de ley para la creación de una lotería interaliada.

Sería emitida una lotería interaliada por valor de 100.000.000 de francos, cuyos billetes se pondrían en circulación en territorios de los países aliados y asociados, y cuyo producto, valorado en 50.000 millones, sería repartido entre las víctimas de los daños de la guerra en los departamentos invadidos con arreglo a la prorrata de indemnizaciones establecidas en las diversas estipulaciones de la ley sobre los daños de guerra.»

Esa proposición ha sido trasladada a la Comisión del Presupuesto, quedando supeditada también a la Comisión de las Regiones devastadas y a la Comisión de Asuntos exteriores. Por otra parte, el diputado por la Gironde. M. Ladrue, propone la organización de una lotería nacional de 30.000 millones de francos, con un rendimiento del 20 por 100, que se celebre todos los meses durante cinco años.

BERLIN 7.—Según noticias que tienen su origen en Círculos políticos y parlamentarios, se asegura que ha sido detenido el periodista inglés Philiph Prince, por tener participación en los amaños y manejos bolcheviques.

LONDRES 7.—En todas las iglesias y capillas del Reino se han celebrado solemnes funciones en acción de gracias por la firma de la paz.

La Familia Real asistió a la ceremonia que se verificó en la Catedral de San Pablo.

Al entrar los Reyes, la muchedumbre que se encontraba estacionada ante la iglesia entonó el *Old Hundreht*, himno religioso y patriotico.

PARIS 7.—El ministro de Instrucción pública ha recibido ayer de una asociación de estudiantes americanos que han cursado sus estudios en las 14 Universidades francesas la suma de 70.000 francos para que sea repartida entre esas 14 Universidades por partes iguales.

Merced a ese donativo, en octubre próximo irán 14 estudiantes franceses a los Estados Unidos en donde podrán hacer estudios durante un año.

PARIS 7.—El Presidente Poincaré ha recibido un telegrama de la ciudad de Zaragoza, asociándose a la alegría de Francia, la nación hermana, con ocasión de la firma del Tratado de paz que ha puesto fin a la tragedia más cruel del mundo.

El telegrama iba firmado por el alcalde, Sr. Calvo.

El Comité de aproximación francoespañola de Madrid ha enviado también a M. Poincaré las más cordiales felicitaciones por la paz, conseguida después de la victoria.

BASILEA 7.—Dice la *Gaceta de Francfort* que en Weimar, después de una discusión sobre la ratificación del Tratado de paz, el presidente Bauer expuso todas las cuestiones pendientes referentes a la política interior y exterior.

El Gobierno adoptará el programa del antiguo Gobierno de coalición.

PARIS 7.—*Le Temps* dice que los alemanes han remitido una nota pidiendo explicaciones respecto de si las instrucciones diplomáticas deben ser ratificadas por la Asamblea nacional.

Los alemanes querían saber si los documentos firmados el día 28 del pasado junio, el Tratado de paz, protocolo adicional y la convención relativa a los territorios renanos, deben ser o no sometidos a la Asamblea.

El periódico añade que los Gobiernos aliados y asociados consideran, como es natural, que los tres documentos deben ser sometidos a la Asamble nacional y aprobados por ella antes de ser ratificados por el Gobierno alemán.

PARIS 7.—Von Lersner ha hecho saber a la Conferencia de la Paz que ha sido designado por el Gobierno como presidente de la Delegación alemana en Versalles.

GINEBRA 7.—El Comité internacional de la Cruz Roja anuncia que el Comité fundado en Budapest el 30 de abril está actualmente en plena actividad.

Suiza protege los intereses de Francia, Italia y Rumania; y España, los de Inglaterra, Japón, Estados Unidos, Bélgica, Servia y Portugal.

También el Comité protege a ocho Estados, entre los cuales figuran Alemania y Austria.

PARIS 7.—M. Clemenceau ha hecho su primera visita a las regiones devastadas, haciéndose eco de los deseos y aspiraciones populares acerca de las medidas ya tomadas y respecto de la manera que son aplicadas, así como también se ocupó de las nuevas medidas que convendría adoptar para terminar rápidamente con las ruinas acumuladas por el enemigo.

El presidente del Consejo visitó San Quintín, Soissons y numerosos pueblos más, regresando inmediatamente a París.

BRUJAS 7.—El cuerpo del capitán Fryatt, que fue fusilado por los alemanes, ha sido trasladado a Anvers.

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportnnidad.

MAQUINAS HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000,000 de datos

5,500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 249.-BARCELONA

Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :

: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Riadro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID

Paso á la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C.IE - RIGAUD & CHAPOTEAUT)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Modificación de la ley de Casas baratas

La *Gaceta* publica un importante Real decreto sobre la modificación de varios artículos de la ley de Caasas baratas.

He aquí el articulado:

Primero. Que se modifique el artículo 2.° del reglamento provisional de 11 de abril de 1912, en el sentido de que se eleve a cuatro mil pesetas el ingreso total que podrán percibir los beneficiarios de casas baratas, y en su consecuencia que se aumente en una tercera parte el máximun de ingresos fijados hasta la fecha en las diversas poblaciones a los referidos beneficiarios.

Segundo. Que se adicione una disposición al art. 47 del citado reglamento determinando que no concederá se calificación de casa barata a aquellas construcciones para ser vendidas o para habitación del propio constructor, cuando su coste total, incluyendo el valor de los terrenos, exceda de la cifra que se obtenga capitalizando al 4 por 100 el 20 por 100 de la cantidad máxima fijada para los beneficiarios de casas baratas en cada población, a los efectos del art. 2.° del reglamento, y si se tratare de casas destinadas al alquiler, cuando el importe de éste sea superior al 20 por 100 del máximo de ingre o fijado para los beneficiarios de casas baratas en dicha población.

Las casas que no reúnan las condiciones fijadas en el párrafo anterior, no podrán tampoco disfrutar de los beneficios que concede el artículo 21 de la ley de 12 de junio de 1911.

Tercero. Que se adicione una disposición al artículo 97 del referido reglamento disponiendo que las Sociedades no podrán disfrutar en cada año de los beneficios del artículo 24 de la ley más que por un solo concepto y, por lo tanto, no podrán percibir subvención más que con cargo a uno de los dos concursos y, dentro de los mismos, a una de las formas en que la misma se distribuya.

Los tranviarios madrileños

La Agrupación de tranviarios El Trolley, adherida a la Federación madrileña del Sindicato Católico, ha presentado a la Compañía las siguientes bases de mejora que han sido aceptadas:

«La Compañía dará toda clase de facilidades para la creación y establecimiento de un Economato en beneficio de su personal, para artículos de primera necesidad.

Se crearán tarjetas de libre circulación en horas determinadas, en favor de los hijos del personal de la Compañía, que asistan a escuelas, para que puedan ir desde sus domicilios a los Centros de enseñanza.

Los conductores y cobradores suplentes que, hallándose de guardia concurran a su hora y no obtengan servicio percibirán una gratificación de 1,50 pesetas.

Se harán gestiones cerca de las Compañías de ferrocarriles para obtener las mayores ventajas en favor del personal de esta Compañía y de sus familias que tengan necesidad de viajar

Decretada por el Gobierno la institución de retiros obreros, se aplicarán los mismos al personal de la Compañía cuando se publique el reglamento.

Se creará en beneficio de los empleados y obreros de la Compañía una sala de lectura, cuya biblioteca se irá enriqueciendo anualmente con las obras que adquiera la Empresa.

A partir de 1.° del corriente, la Caja de Socorro será sostenida exclusivamente por la Compañía, suprimiéndose el descuento del 1 por 100 hecho al personal asociado por su participación.

La lotería internacional

Durante cinco años, todos los meses

PARIS 5.—Informa *Le Matin* que el diputado Luis Guislard ha presentado una proposición de ley para la creación de uua lotería interaliada.

«Sería emitida una lotería interaliada por valor de 100.000.000.000 de francos, cuyos billetes se pondrían en circulación en territorios de los paises aliados y asociados, y cuyo producto, valorado en 50.000 millones será repartido enire las víctimas de los daños de la guerra en los departamentos invadidos, con arreglo a la prorrata de indemnizaciones establecidas en las diversas estipulaciones de la ley sobre daños de guerra.»

Esa proposición ha sido tresladada a la Comisión del preeupuesto, quedando supeditada también a la Comisión de las regiones devastadas y a la Comisión de asuntos exteriores.

Por otra parte, el diputado por la Gironde, M. Ladrue, propone la organización de una lotería nacional de 30.000 millones de francos, con un rendimiento del 20 por 100, que se celebre todos los meses durante cinco años.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Lo que exportamos

La *Gaceta* ha publicado los resúmenes del comercio exterior hispano durante los dos primeros meses del año en curso. Las importaciones se cifran en 120,6 millones de pesetas y las exportaciones en 225,4.

En lo que atañe a estas últimas, todas las secciones aparecen con alza con respecto a las salidas de los primeros meses de 1918. Los animales vivos exportados se avaloran en pesetas 178.009, contra 4.175 en el año precedente.

Las primeras materias en 29,2 millones, contra 27,6.

Los artículos fabricados en 105, contra 65,6. Y las substancias alimenticias, en 88,6 millones, contra 41,4 del año anterior.

En los productos alimenticios que registran mayor alza figuran las sardinas saladas y prensadas (602 846 pesetas contra 381 268); los demás pescados que pasan de 208.000 pesetas a un millón; el arroz, del cual se exporta por valor de 2.640.659 pesetas, en desquite a haberse prohibido su salida el año anterior, la cebada (454.243 pesetas contra 0,0); las judías secas (989.269 pesetas contra 0,0); las lentejas (234.550 pesetas contra 0,0); las patatas (211.690 pesetas contra 1,050)

Azúcar se exporta por valor de 893.109 pesetas contra 104 en el año anterior; aceite, 12.223.440 pesetas contra poco más de medio millón en 1918.

Las conservas aparecen también con cifras importantes; las de hortalizas y legumbres, 2.061.650 pesetas; las de sardinas, con 2.269.655 pesetas; las de otros pescados, 2.967.512 pesetas.

Tabaco elaborado se exportó por valor de 3.802.450 pesetas.

Vagones, por valor de 320.000 pesetas.

El valor del calzado que se exportó en los dos meses asciende a 3.335.632 pesetas; el de la suela, 6.252.780; el de las pieles de becerro curtidas, 5.331.348.

Los tejidos de algodón exportados se cifran en 27.126.038 pesetas, y los de lanas y sus manufacturas, en 26.055.742.

En los dos meses no entró oro ni plata, y se exportó del primero por valor de pesetas 226.800, y de la segunda, 1.381.350 pesetas.

En comprobación con igual período de 1918, las importaciones aumentan 29,1 millones de pesetas, y las exportaciones, 88,9.

LA BOLSA

Cotización del 7 de Julio

BOLSA DE MADRID	Día 5	Día 7
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	77 30	77 10
» C	79 75	79 00
» A	79 00	79 00
Fin de mes	81 10	76 10
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	87 90	88 00
» C	88 00	88 00
» A	88 00	88 00
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	90 00	00 00
» C	88 75	00 00
» A	90 00	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	00 00	97 85
» C	98 00	98 00
» A	97 90	98 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	97 75	00 00
» C	97 80	97 70
» A	97 80	97 70
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	100 00	000 00
Serie B., de 5.000 idem	110 20	000 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	100 00	94 00
Idem 5 por 100	110 20	110 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100	95 50	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100	93 50	00 00
ACCIONES		
Banco de España	508 00	515 00
Idem id. (Bonos)	320 00	000 00
Hipotecario	287 00	000 00
Hispano-Americano	350 00	000 00
Río de la Plata	355 50	354 50
Compañía de Tabacos	316 00	315 00
Explosivos	327 00	000 00
Azucareras preferentes	94 25	00 00
Idem ordinarias	42 75	43 00
Altos Hornos Vizcaya	195 00	000 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	345 00	340 00
Norte de España	329 50	000 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	77 00	76 10
Libras	23 03	23 16

POLÍTICA ESPAÑOLA

Lo que dice "Le Temps"

PARIS 7.—El corresponsal particular de *Le Temps*, en Madrid, telegrafía a su periódico las siguientes declaraciones que le ha hecho un diputado regionalista de Barcelona sobre la situación política de España.

Después de algunas críticas al Gobierno, ese diputado le reconoce una cualidad y una ventaja de gran valor que es la presencia en el Ministerio de Estado de un hombre activo, que se halla al corriente de los menores detalles de la política internacional y capaz de dar a las peticiones de los países extranjeros, con los cuales está en relación, las soluciones rápidas y satisfactorias que contribuyen a fortalecer las buenas relaciones de España con sus vecinos.

:Las tormentas:

Muerta por un rayo

CIUDAD REAL 6.—Hace varios días descargó una fuerte tormenta en Aldea del Rey.

Una chispa eléctrica cayó en una huerta de la propiedad de Adolfo Delgado, matando a la mujer de éste, llamada Claudia Bravo, y a una caballería que llevaba del ronzal.

Grandes daños en la Rioja

LOGROÑO 7.—Se han repetido las tormentas de piedra, causando grandes daños en los pueblos de Asejo, Cerera, El Redal y Calile, arrasando las viñas, los olivares, las hortalizas y las frutas.

La tormenta duró cerca de media hora, y se recogieron granizos que pesaban 300 gramos.

Por las calles de Redal se ven cristales y tejas rotos por las piedras, y también resultaron heridas algunas personas.

Se han solicitado socorros del Gobierno.

Campos dañados en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 7.—Hoy a mediodía cayó un violento pedrisco, que causó graves daños en los campos.

Algunas piedras eran del tamaño de un huevo de gallina.

Consejo de ministros de ayer

A la entrada

Poco después de las cinco de la tarde de ayer, quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El general Santiago dijo que no podía anticipar nada del Consejo, porque él es el menos político de todos los ministros.

Fué interrogado sobre si había alguna noticia de Marruecos, y el ministro contestó que siguen interrumpidas las operaciones por las fiestas del Ramadán, y que en la conferencia de los generales Lyautey y Berenguer se había casi llegado a un acuerdo acerca de las operaciones conjuntas a realizar.

Habló también el general Santiago de los proyectos que existen para adquirir material de guerra con destino a Marruecos, y dijo que se están realizando actualmente importantes pedidos al extranjero.

El presidente habló con los reporteros de lo mucho que ha refrescado la temperatura, y como un periodista le indicase que esto era bueno para mantener abierto el Parlamento, el señor Maura exclamó:

—Yo no deseo que estén abiertas las Cortes más tiempo que el necesario.

El ministro de Fomento llevaba una voluminosa cartera, que contenía datos sobre ferrocarriles y Obras públicas.

El ministro de la Gobernación dijo que los datos electorales son todavía incompletos, y añadió que el Gobierno no trata de sigilar nada, habiendo facilitado cuantos datos tenía completos.

El ministro de Hacienda dijo que venía de hacer entrega del anticipo concedido a los comerciantes damnificados por los saqueos del 28 de febrero último.

—Ha habido mucho entusiasmo—dijo—y ha sido vitoreado el rey, y un poquito el Gobierno.

—Mañana será día de gran lucha en el Congreso—dijo un periodista.—Las oposiciones llevan los sables muy afilados.

—Pues entonces tendré que echar las llaves a las cajas de caudales, pues hay que guardarse de sablistas. Pero yo creo que ahora sólo son ejercicios de musculatura. Ya verán cómo al fin se impone la sensatez y no pasa nada.

El ministro de Gracia y Justicia, a quien los periodistas preguntaron si llevaba la ponencia del indulto general, contestó negativamente; pero haciendo constar que el asunto sigue estudiándose.

El ministro de Instrucción manifestó que llevaba un proyecto de decreto.

Nota oficiosa

Terminó el Consejo cerca de las diez, facilitándose la siguiente nota oficiosa.

«Se resolvieron diferentes expedientes de los Ministerios de Hacienda, Fomento y Abastecimientos y varios Reales decretos de carácter administrativo.

Quedaron aprobados tres proyectos de ley: uno de la Presidencia, sobre sindicación obrera, otro sobre autonomía municipal y otro de Fomento sobre subarriendos».

Prohibición de exportar aceite

En la *Gaceta* de hoy y mañana se insertan varias Reales órdenes del ministerio de Abastecimientos referentes al régimen de exportación del aceite y a la tasa del mismo, así como a la tasa de los jabones.

Por la primera de dichas diposiciones se recuerda a los gobernadores civiles el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden núm. 59 del Ministerio, referente a la venta y tasa del aceite en los comercios al detall.

La segunda Real orden dispone que las autorizaciones de exportación de aceite de oliva o de orujo sean valederas por sesenta días, a contar de la fecha en que se concedan.

Sólo en casos muy justificados de fuerza mayor, a juicio de la Comisaría general de Abastecimientos de aceites, se concederá prórroga de aquel plazo por otro que no podrá exceder de la mitad del primero.

Al mismo tiempo se dan reglas sobre la constitución de los depósitos de aceite.

—Una tercera Real orden establece que a partir de esta fecha no se admitan solicitudes de exportación de aceite de oliva; que la Comisaría general ponga en condiciones de resolución los expedientes que obren en ella por su orden de presentación, hasta cubrir la cantidad de los 90 millones de kilos, limitativamente fijada, y que las documentaciones deficientes serán subsanadas en un plazo de quince días.

—Por otra disposición se invita a todos los fabricantes y almacenistas de aceite de orujo establecidos en territorio español para que, en término de quince días, remitan a la Comisaría general de Abastecimientos de Aceites actas notariales, debidamente legalizadas, en que consten las existencias que tengan y otros extremos.

—La última Real orden establece la tasa siguiente para la venta de jabones fabricados con aceites de orujo, la cual comenzará a regir en 1.° de agosto:

a) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo, de la clase *verde primera*, a 95 pesetas los cien kilos sobre vagón o bordo, con envases a cargo del vendedor.

b) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo de la clase *verde segunda*, a 90 pesetas los cien kilos, en iguales condiciones que los anteriores.

c) Jabones químicamente puros fabricados con aceites de orujo fermentados, a 85 pesetas los cien kilos, en idénticos condiciones de lugar y envases que los anteriores.

Información comercial

Detalles de la sesión de Bolsa de ayer

En los corros de fondos públicos tuvieron ayer la preferencia de la cotización las carpetas de Interior, que se inscriben a 76,90 en todas las series, con depreciación de 60 céntimos en las inferiores.

Hay bastante dinero para títulos, cuya partida sube 5 céntimos, quedando a 77,10; también hay dinero para carpetas, por existir una diferencia en menos que es en algunos casos de 2 por 100, y esto incita a determinados capitalistas a comprar papel más barato.

El resto de los fondos públicos acusa pequeñas variaciones.

Las acciones bancarias están bien tratadas, destacándose las del Banco de España y las del Hispano-Americano, que suben 6 y 8 puntos respectivamente; también mejoran los Nortes y las Felgueras.

Los francos reducen 4 céntimos su cotización anterior, y quedan a 76,10, y las libras, a 23,16, contra 23,15.

Me anticipo a los comerciantes saqueados

A las cuatro de la tarde de ayer se celebró, en la Cámara de Comercio, la reunión de los comerciantes cuyas tiendas fueron saqueadas el 28 de febrero último, a fin de entregarles el anticipo reintegrable que les ha concedido el Gobierno, importante pesetas 400.000.

A las cuatro en punto llegó al edificio de la Bolsa—donde está instalada la Cámara de Comercio—el ministro de Hacienda, señor Cierva, siendo recibido por los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria, señores Prats y Vallejo y por el secretario de la de Comercio, señor González Carvajal, además de numerosos comerciantes que saludaron al ministro con una salva de aplausos.

Inmediatamente ocupó el señor Cierva la presidencia y comenzó el acto, levantándose a hablar el señor Prats, que expuso el objeto del mismo.

Manifestó los trabajos que había realizado la Comisión para conseguir el anticipo reintegrable de los Poderes públicos, y tributó grandes elogios al rey por el interés que había demostrado en favor de los comerciantes damnificados, e hizo extensivos estos elogios al Gobierno, y particularmente al señor Cierva.

A continuación se levantó a hablar el señor De Miguel, presidente de la Sociedad La Unica, expresándose en términos parecidos y pidiendo que el anticipo reintegrable que se les había concedido fuese una indemnización.

Discurso del señor Cierva

Después se levantó a hacer uso de la palabra el señor Cierva, que comenzó diciendo constituía para él un gran honor el asistir al acto que se verificaba, y que agradecía profundamente los elogios que le habían dirigido los señores Prats y De Miguel.

Dijo luego que el anticipo reintegrable que se les había concedido era por iniciativa del rey, y que el Gobierno se había limitado a secundar los deseos del Monarca.

Calificó los sucesos de lamentable episodio de la vida nacional, y dijo:

«A veces se producen tormentas por no dar importancia a propagandas injustas que de por sí son arroyuelos insignificantes; pero que, al juntarse, forman una impetuosa corriente que todo lo arrasa. Esto fué lo ocurrido el 28 de febrero.»

Dijo que todos deben ver en el Gobierno a una entidad que a todos ama y protege, para acudir, en un momento oportuno, a realizar actos de justicia como el presente.

Terminó hablando de lo que deben ser los Gobiernos ante la nación, y recomendó a los comerciantes acudieran siempre a robustecer la autoridad del Gobierno, sea cual fuere; agregando que ahora que se ha firmado la paz y que cada día se desarrollará con más intensidad el comercio y la industria, es preciso que los Gobiernos se vean asistidos por la cooperación de las fuerzas vivas del país, y «estoy seguro—dijo—que si así lo hacéis, España estará en la Sociedad de las Naciones a la cabeza de las más importantes.

Hay que trabajar por el engrandecimiento de nuestra Patria.»

Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del ministro, quien abandonó el local después de dar vivas a España, al rey y al comercio español.

Después se procedió a la entrega de los anticipos a los 177 comerciantes damnificados, cuya operación se realizó mediante la firma de letras por los comerciantes, reconociendo el anticipo, las cuales se canjeaban por cheques refrendados por el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, don Carlos Prats.

La proporción guardada para la concesión de anticipos, fué del 36 por 100 sobre el valor de las pérdidas sufridas, según la tasa establecida por las repetidas investigaciones verificadas por las Comisiones nombradas al efecto.

El acto terminó a las seis de la tarde.

Un impuesto sobre el vino

Dimisión del alcalde

LUGO 5.—Varios concejales presentaron una proposición pidiendo al alcalde que se aplazara el cobro del impuesto de vino.

Esto molestó al alcalde, presentando la dimisión del cargo.

Como los beneficios del impuesto eran para la construcción de un hospital y un grupo escolar, la opinión está disgustada con la dimisión del alcalde.

La Cámara de Comercio iniciará una campaña para hacer desistir al alcalde de su decisión.

De Ciudad Real

El nuevo regimiento de Artillería

CIUDAD REAL 6.—La Prensa local publica la plantilla del nuevo regimiento de Artillería pesada destinado a esta capital.

Constará el regimiento de dos batallones. Cada uno de ellos se formará de tres baterías y una en depósito.

Se asegura que el Ministerio de la Guerra ha ordenado a la Comandancia de Ingenieros de Badajoz que formule el presupuesto para la ampliación de las obras que se están realizando en este cuartel de la Misericordia.

En los Ministerios

De Gracia y Justicia

Ayer firmó don Alfonso los siguientes decretos:

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero, el título de conde de Piedrabuena, a favor de don José Sánchez Quesada, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem indultando del resto de la pena qae le fuera impuesta por la Audiencia de Sevilla a Manuel González Suárez.

Idem íd. de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir a Amalio Martín Burgos, condenado por la Audiencia de Madrid.

Conmutando por igual tiempo el resto de la pena que le falta a Juan Miguel Alvarez, sentenciado por la Audiencia de Pamplona.

Idem por la de seis meses y un día la pena impuesta a Angela Lejas Tierno, condenada por la Audiencia de Soria.

Las elecciones provinciales

Noticias oficiales

El subsecretario de Gobernación facilitó a mediodía de ayer las siguientes noticias oficiales respecto de la jornada electoral de ayer:

Madrid.—Distrito de Palacio: Triunfante el señor Albericio, maurista.

Centro Buenavista: Señor Sarabia, maurista.

Latina-Chamberí: Señores Merino, García Quejido y Molás, de la coalición de las izquierdas, y señor Nadal, maurista.

Hospital-Congreso: Señores Fernández Morales, Ovejero y del Coso, de la coalición de las izquierdas, y Ormaechea, maurista.

Alcalá-Chinchón: Faltan aún los resultados de 32 secciones.

Inclusa-Getafe: Faltan aún 10 secciones; pero parece que no alterarán el resultado. Este da el triunfo hasta ahora a los señores Borrallo, republicano; Pérez Toledo, reformista; Barrio, socialista, y Gil Serrano, maurista.

Barcelona.—Distrito segundo: Tres regionalistas y un republicano.

Distrito cuarto: Tres regionalistas y un republicano.

Gerona.—Un maurista, un conservador. un tradicionalista y un republicano.

Salamanca.—Distrito de Béjar-Sequeros: Dos conservadores y dos reformistas.

Santander.—Un maurista, un conservador, un republicano y un albista.

Teruel.—Albarracín: Dos mauristas, un conservador y un liberal.

Valencia.—(Capital).—Distrito del mar: Un católico, un albista, un integrista y un republicano.

Alcira-Alberique: Dos mauristas, un albista y un reformista.

Játiva-Albaida: Dos mauristas y dos liberales.

Sagunto Liria: Un agrario, un integrista, un romanonista y un republicano.

Requena-Ayora: Un demócrata.

Enguera: Un liberal.

ESPECTACULOS

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—(Beneficio de Luis Ballester).—A las 10, Los quáqueros (reposición).

APOLO.—Función extraordinaria, a beneficio de las segundas tiples y coro general.—A las 6,45, La niña de los besos y Los postineros.

A las 11, La flor del barrio.

GRAN TEATRO.—Compañía de ópera.

A las 10'15, Payasos y Balada de Carnaval.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10,30, de la noche, grandiosa función de circo por la compañía que dirige L. Parish, y sesión del campeonato de luchas greco-romanas.

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media, La niña de las planchas y La Chicharra.

A las 10,30, El pobre Carrillo izquierdo (estreno).

A las 12, La España de la alegría.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA (Empresa Sagarra).—Exito grande de Cabecita loca (comedia americana, en cuatro partes. Flor de primavera (en colores, por la gentil actriz Perla Blanca). Exito de risa: La gran juerga. El domingo próximo, estreno de Las joyas de un Imperio (marca Vitagraf, de episodios).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10'30, concierto por la banda municipal. Los cadetes de la reina, La Corte de Faraón (reestreno). Tómbola. Petit Rone. Grandes atracciones.—Entrada al Parque, 1'25 pesetas.

CINEMA X (antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.»

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

REVAL 7.—A petición de los representantes aliados, en la noche última se firmó un armisticio en el frente de Riga entre las tropas estonias y alemanas armisticio que empieza a entrar en vigor hoy a mediodía. Todas las tropas alemanas deben estar retiradas de Letonia en el más breve plazo. La milicia y las tropas alemanas habrán abandonado Riga el 5 de julio.

BERLIN 7.—Los ferroviarios de Hannover se han declarado en huelga y ha quedado resuelta la de los tranviarios de Berlín.

BERLIN 7.—Para prestar ayuda a los prisioneros alemanes, que han sufrido tan enormemente, a su regreso a la vida privada, el Gobierno alemán declaró de propia iniciativa que pondría a disposición de aquéllos, a instancia del ministro de Hacienda, 150 millones de marcos.

Esta cantidad está destinada a la Asociación de repatriación de prisioneros, una organización que se extiende por toda Alemania hasta el pueblo más pequeño. Tal subvención, junto con los recursos alcanzados por medio de colectas, servirá para ayudar en forma adecuada a los prisioneros necesitados que regresen a su patria, especialmente para adquirir vestuario y utensilios para el trabajo.

PARIS 6.—La Comisión encargada de velar por la ejecución del Tratado con Alemania reunióse ayer tarde, bajo la presidencia de M. Andrés Tardieu, ocupándose especialmente del procedimiento que ha de seguirse y reconociendo la necesidad de crear Comisiones especiales, una de las cuales, especialmente, sería encargada de trasladarse a Polonia, para efectuar allí mismo la delimitación prevista por el Tratado.

También reunióse el Consejo Supremo, con asistencia de los Sres. Clemenceau, Balfour, Lansing, Tittoni y Makino, discutiendo el problema húngaro. Hubo un cambio de impresiones, y se reconoció que cerca imposible, a pesar de todos los buen deseos del Consejo, concertar paz alguna con el Gobierno de Bela Kun.

Por otra parte, convínose en que el mantenimiento del bloqueo se impone, aunque los efectos se hagan poco sentir, por causas de que la minoría revolucionaria, que está al frente del país, coge para ella y sus adictos cuantos aprovisionamientos se reciben.

PARIS 6.—Anúnciase la llegada del ministro de Sanidad polaco, con objeto de exponer al delegado americano, M. Hoover, la situación sanitaria de Polonia, que empeora cada día, por causa de la epidemia de tifus, que está haciendo estragos por todo el territorio, contándose por centenares las defunciones diarias.

PARIS 6.—*Le Figaro*, escribe a propósito de la amistad francoamericana:

«Después de habernos ayudado a vencer, esperamos ahora que los americanos nos ayudarán a vivir.

Precisamente acaban de ser publicadas las cifras comparativas de las pérdidas en hombres sufridas por cada una de las naciones beligerantes. Nada más impresionante ni más triste para nosotros que ese cuadro.

Proporcionalmente al número de sus habitantes, Francia está a la cabeza de la lista y con mucha diferencia.

Hemos tenido un hombre muerto para 28 habitantes; Alemania ha tenido un hombre muerto para 35; Inglaterra uno para 66, e Italia uno para 79.

Semejante estadística no necesita comentarios. Vale por sí sola lo que el discurso más elocuente.

Si se añaden a las pérdidas humanas las pérdidas materiales, que en ninguna parte son tan considerables como en Francia, la devastación de sus provincias y la destrucción de sus industrias, fácilmente se da uno cuenta del precio tan terriblemente caro a que hemos pagado la victoria.

Los americanos lo saben. Con su idealismo generoso y su espíritu práctico seguramente están dispuestos a facilitar por todos los medios la reedificación de nuestro país.

Como ayer decía tan justamente monsieur Walter Perry, presidente de la Cámara de Comercio de París:

¿De qué serviría a la gran República americana haber impedido el aniquilamiento militar de Francia, si no tratara de evitar ahora su aniquilamiento económico?

Podemos, pues, contar, en los duros años que van a seguir, con la plena ayuda moral y material de los Estados Unidos.»

Le Journal des Debats, escribe:

«En los brindis pronunciados en el Hotel de Ville se ve la expresión de un noble sentimiento: el homenaje al magnífico servicio prestado a todos los países libres por la gran democracia americana, y la certeza de que el contacto prolongado entre las dos grandes repúblicas hermanas resultará una compresión mutua más íntima y cada día más afectuosa de su carácter recíproco.

No es fácil una compenetración adecuada entre pueblos separados por la distancia, el idioma y por el temperamento histórico; pero la fraternidad en las armas, la emulación en el heroísmo aproximan los continentes.

El océano es menos ancho—dice Míster Wilson—, las tropas americanas que vuelven a sus hogares se llevan un poco de tierra de Francia pegada a la suela de sus zapatos, de esa tierra de Francia en que duermen su último sueño 120.000 de los suyos, objeto de nuestra eterna veneración.

Recuerdos semejantes no se olvidan entre naciones nobles.»

PARIS 6.—Telegrafían de Berlín que, según la Prensa escribe, la aceptación constitucional del Tratado de paz por Alemania ha sido votada el 23 de junio cuando la Asamblea Nacional dio su consentimiento a la aceptación de las condiciones. La ratificación del Tratado no es más que una simple formalidad. En pocos días podrá ser notificado por Alemania a la Entente.

CONCURSO

Una importante casa editora de películas de Norteamérica, bajo los auspicios del Casino de Autores Dramáticos y Líricos, convoca a todos los socios y público en general, a un Concurso para premiar un título, nombre o lema genuinamente castellano con las siguientes bases:

1.ª Se concede un premio de pesetas 1.000 (mil pesetas) al mejor título, nombre o lema que se presente.

2.ª Este título, nombre o lema es para dar a conocer una nueva producción de grandiosidad de arte, y que deberá expresar, por lo tanto, dicho título, nombre o lema la excelsitud y selección del citado programa.

3.ª Todos los títulos, nombres o lemas presentados a concurso deberán ir en pliego cerrado, conteniendo dentro del mismo un sobre con el título, nombre o lema en la parte posterior, e interiormente, nombre y apellidos del autor.

4.ª Los pliegos deberán ser remitidos a la Secretaría del Casino de Autores Dramáticos y Líricos, hasta el día 10 de julio de 1919.

5.ª El Jurado lo compondrán los señores D. Manuel Linares Rivas, D. Jacinto Benavente, D. Pablo Luna, Sres. S. y J. Alvarez Quintero, D. Amadeo Vives, D. Carlos Arniches, D. Juan Ignacio Luca de Tena, don Francisco Torres, D. Federico Oliver, don Antonio Paso, D. Joaquín Abati y D. Antonio Extremera. Y el fallo se verificará el día 15 de julio de 1919, siendo éste inapelable.

6.ª A partir de la publicación del fallo del Jurado, el autor premiado podrá pasar a recoger el premio de mil pesetas a la Secretaría de este Casino, donde se encuentra depositado, mediante la presentación de documentos que identifiquen su personalidad.

7.ª El título, nombre o lema premiado quedará de propiedad absoluta de la casa norteamericana, organizadora del presente concurso.

8.ª Los títulos, nombres o lemas no premiados serán destruídos, por resultar tarea interminable su devolución.

Madrid, 21 de junio de 1919.—Por el Casino de Autores Dramáticos y Líricos, el presidente, *Manuel Linares Rivas*.

Avenida del Conde de Peñalver, 17.

TEATROS

CENTRO.—(Ultima semana.—Beneficio de Luis Baller.—Reposición de «Los quákeros». Como venimos anunciando, mañana martes, en la sección de las diez y tres cuartos de la noche, tendrá lugar el beneficio de Luis Ballester, excelentísimo actor cómico que en tan poco tiempo ha conseguido alcanzar un puesto preeminente en la escena, como viene demostrando en esta corta temporada con su acertada actuación en este hermoso teatro.

APOLO.—Hoy, martes, función extraordinaria a beneficio de las segundas tiples y coro general de la Compañía de este teatro, con el siguiente programa: Primera función, a las seis y tres cuartos de la tarde, «La niña de los besos» y «Los postineros», y segunda función, a las once de la noche, «La flor del barrio».

Una riña

Por motivos electorales, y a primera hora de la tarde de ayer, cuestionaron varios individuos a la puerta del colegio de niños enclavado en el paseo de las Acacias.

De la refriega resultó herido levemente D. Justo Revilla, farmacéutico, que fue asistido en la Casa de Socorro, de donde pasó al Juzgado de guardia para prestar declaración.

Quedaron a disposición del Juzgado cinco individuos más, complicados en la refriega,

Necrología

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de D. Santiago Mataix, que fue director de DIARIO UNIVERSAL, y últimamente director propietario de nuestro estimado colega *El Mundo*.

A toda su distinguida familia, y especialmente a nuestro particular amigo, su hermano D. Cristóbal, reiteramos nuestro pésame.

El famoso actor Julián Fuentes ha fallecido en Madrid. Hacía tiempo que estaba retirado de la escena; pero seguramente que el pueblo de Madrid recordará su gracia, especializada en la interpretación de tipos madrileños, y el éxito que alcanzó Julian Fuentes en Romea, actuando con Loreto y Chicote en su famosa creación de «Cejuela».

Reciba su familia nuestro pésame.

"Gaceta de Madrid"

SUMARIO.—7 Julio 1919

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular disponiendo que se celebre un concurso para cubrir tres plazas de maestro de taller del material de Ingenieros, que desempeñarán el cargo de jefes de depósito del segundo regimiento de Ferrocarriles.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo se proceda a la instrucción del expediente gubernativo necesario para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Delegación de Hacienda, de Valencia, que se mencionan; declarando suspensos de empleo y sueldo al interventor D. Carmelo Sales Navarro, y al tesorero D. Joaquín Fernández Acellana; que se haga cargo de la Delegación de Hacienda el inspector regional D. Leopoldo González Zabala; de la Intervención D. Pedro Gárate y Hera, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad, y de la Tesorería D. Andrés León y Jiménez, oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda, de Castellón; y que se constituyan Tribunales de Honor para depurar hechos e imponer a los que resulten culpables la sanción correspondiente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando instancia de D. Remigio Soriano, catedrático de Lengua latina del Instituto de Cartagena, alegando mejor derecho para el desempeño de la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos del Derecho que el catedrático propuesto por el Claustro de aquel Centro docente.

Otra declarando monumento nacional la iglesia de Vera Cruz, vulgarmente conocida por los Templarios, enclavada en el término municipal de Segovia.

Otra disponiendo la distribución por dozava parte de la cantidad consignada en el capítulo 8.º, art. 2.º, concepto «Escuelas de aprendices», del presupuesto vigente de este Ministerio, para gastos del personal docente de talleres y administrativo.

Ministerio de Fomento.—Real orden (rectificada) disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de la carretera de Maella a Fraga, en su sección de Maella a la estación de Fabara, de la provincia de Zaragoza.

Extranjero

LISBOA 6.—El Consejo de Ministros ha delegado en el ministro de Comercio para que tome cuantas medidas sean conducentes al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuya alza constante fue una de las causas del movimiento ferroviario.

La Policía ha practicado numerosas detenciones de ferroviarios.

Una comisión de huelguistas ha conferenciado con el ministro del Trabajo, con objeto de buscar una fórmula que solucionase el conflicto.

Los ferroviarios piden el reconocimiento oficial del Sindicato, pero el ministro se ha negado a toda concesión, insistiendo en que no aceptará discutir ningún punto mientras los huelguistas no tomen al trabajo.

Es esperada en breve la mayoría de los barcos alemanes cedidos a Inglaterra, que harán escala en Lisboa.

***

BERNA 6.—El ejemplo de Bethmann-Hollweg comienza a cundir, y ya el mariscal Hindenburg, generalísimo que fue de las tropas, pónese a disposición de los Gobiernos aliados para ser juzgado en lugar del Kaiser.

En un telegrama que acaba de dirigir al presidente de la Asamblea nacional de Weimar, Hindenburg dícele:

«Las órdenes dadas a las tropas alemanas lo fueron por iniciativa mía, y de nadie más; pues el Emperador tenía depositada toda su absoluta confianza en mí, y yo debo ser el responsable, pero no Guillermo II.

Estoy, por tanto, a disposición del Gobierno alemán y a disposición también de los Gobiernos aliados, para que se juzguen mis actos, y no que éstos recaigan sobre quienes no son responsables de ellos.»

***

LIMA 5.—La población hizo causa común con el Ejército, al que igualmente se sumaron todas las fuerzas de Marina en favor de la proclamación de D. Augusto Leguía como Presidente provisional de la República.

El nuevo Presidente ha aceptado el cargo, a condición de convocar a la Cámara para exponerle la situación política y medidas que deben tomarse.

***

LONDRES 6.—El movimiento societario en el Canadá tiende a disminuír. Los tranviarios de Toronto han vuelto al trabajo, concediéndoseles la jornada de ocho horas y el aumento de salarios con arreglo a las escalas que se establecieron para los ferroviarios de Ontario.

***

BASILEA 6.—Comunican de Praga que, según el *Narodny Listy*, el bloque socialista agrario ha designado al ministro Susar para el cargo de ministro presidente.

El nuevo jefe de Gobierno será encargado hoy, seguramente por Mazaryk de constituír Gabinete.

***

HALIFAX 6.—Ayer tarde pasó el dirigible *R. 34* sobre las islas Partridge, pidiendo auxilio por radiotelegrafía con gran urgencia, diciendo marchaba dirección Boston, a una velocidad de 24 nudos, temiendo que le falte esencia para terminar, pidiendo saliesen rápidamente barcos para auxiliarle.

***

BOSTON 6.—El dirigible *R. 34* ha lanzado señales de socorro por encontrarse en situación delicadísima.

Acudió un *destroyers* americano que pudo tomarle a remolque.

***

LONDRES 6.—En el campeonato de tennis, Mlle. Luzanne Leuglen vence a Mme. Lambert-Ceambers, por 10 por 8, 4 por 6 y 9 por 7.

Mademoiselle Luzanne Leuglen adquiere el título de campeón de señoras, que pertenecía a Mme. Lembert.

***

HELSINGFORS 9.—Cumunican de Petrogrado con fecha 4 que prosigue la evacuación de la capital, donde reina espantoso terror.

En pocos días han sido fusiladas 1.800 personas, después de la toma de Krasnayagora.

TOROS

Santander

Los toros de Veragua dieron buen resultado.

Fortuna muleteó al primer toro muy valiente y con grandes adornos, dando un pase sentado en el estribo aviando al toro con una superior estocada, en el tercero, estuvo bien pasando y lo mismo hiriendo, recetando un pinchazo y media buena.

Al cuarto le pasó valiente para despacharle con un pinchazo y una algo desprendida. En el sexto hizo una buenísima faena para recetar media inmejorable en quites y lanceando estuvo muy bien.

Camará toreó con lucimiento e hizo muy buenos quites Sus faenas fueron excelentes y de valentía. Despachó el segundo toro con una estocada y al quinto con media buena.

Dominguín fue cogido y volteado al veroniquear al tercer toro, pasando a la enfermería donde fue curado de hematoma en el muslo derecho y conmoción cerebral.

El quinto toro lesionó también al picador Sevillanito.

J. A.

Vinaroz

El ganado de Trespalacios que se jugó hoy, dió un resultado mediano. El primer toro fue fogueado y merecieron serlo el tercero y el quinto.

Torquito en el primero muleteó valiente y adornado, recetando una estocada contraria y media superior. Al cuarto, trasteó artístico y valiente para matarle con media en todo lo alto. Veroniqueó superiormente y en quites estuvo adornado.

Saleri puso el segundo, un par cambiando y dos de frente, todos superiores. Previo un trasteo bonito y valiente arreó una estocada muy buena. En el quinto muleteó muy valiente, dando un pinchazo hondo y un descabello. Con el capote muy artístico.

Dominguín hizo una faena valiente con el tercero, matándole con media buena y una entera aun mejor.

Al sexto le pasó desde cerca y lucido, despachándole con un pinchazo y una estocada superior. Toreando se adornó.

MANOLO

Barcelona

Con bichos de Albarrán, que cumplieron, torearon Luis Freg y Varelito. El cuarto toro fue hechado al corral y sustituído.

Freg trató de adornarse lanceando y en quites estuvo activo y afortunado. Hizo faenas valientes y de buen gusto artístico, despachando a sus tres toros con una estocada a cada uno, a cual mejor.

Varelito estuvo lucidísimo toreando de capa y en quites. Con la muleta pasó desde cerca y con mucho adorno, siendo sus faenas excelentes y mató al segundo y al cuarto con un pinchazo y una estocada a cada uno, y al sexto con una estocada superior.

MAJÓ.

Puerto de Santa María

Gallito, Limeño y Varelito, estoquearon reses de Moreno Santamaría.

El ganado resultó bueno.

Joselito muleteó artístico y valiente al primer toro, matándole con una superior, entrando de verdad. Otra faena hermosísima ejecutó con el cuarto, al que despachó con media inmejorable. Veroniqueando y en quites causó las delicias del público.

Limeño muleteó tan adornado como valiente al segundo toro, recetándole una gran estocada. Con inteligencia y valentía trasteó el quinto, al que halló difícil, pasaportándole con un pinchazo y media muy buena. Lanceando y en quites estuvo superior. Al segundo toro le adornó con un soberbio par de rehiletes.

Varelito se mostró muy artista y muy valiente, lo mismo lauceando que en quites y con la muleta, haciendo dos faenas superiores, recetando al tercer toro una estocada magnífica y media estocada superior al último.

MANZANILLA

Burgos

Se lidiaron reses de Pérez Tabernero, que dieron buen juego.

Fortuna estuvo toreando de capa con tanto lucimiento como valentía. Las faenas de adorno y arrojadas, hechas desde cerca, fueron superiores recibiendo un achuchón del quinto y sacando la taleguilla sola. Recetó al primero media buena, una en lo alto al tercero, y al qninto, un pinchazo y una estocada bien puesta.

Dominguín se lució con la capa y en los quites. Muleteó valiente y con mucho estilo a sus tres toros, y los despachó, al segundo con media en buen sitio, al cuarto con una buena, y al sexto, que brindó al gobernador, con un pinchazo y una buena, siendo derribado sin consecuencias.

El tercer toro derribó e hirió al picador Torrijos; causándole la fractura de la séptima costilla.

Fortuna y Dominguín volvieron a torear hoy, estoqueando ganado de Sanchón, que fué bueno en cuanto a poder, pero difícil en el último tercio.

Fortuna manejó la muleta lucido y valiente, entrando siempre a matar con gran denuedo, pinchando varias veces al primero, recetando una estocada caída al tercero y una superior al quinto.

Dominguín realizó una buena faena con el segundo, una muy inteligente en el cuarto, y al sexto le trasteó con arte y valor. Estoqueando cumplió en el segundo, en el cuarto estuvo inmejorable y al sexto le mató bien.

El primer toro cogió al picador Cantaritos, infiriéndole un puntazo en el pecho.

F. R

La historia de la Academia general

Se ha terminado ya de mandar a todos los jefes y oficiales procedentes de la Academia general militar, el libro historia de dicho Centro, que la Comisión central de antiguos alumnos de ella acordó se hiciese con ocasión del homenaje rendido al general Berenguer, cuando fue nombrado ministro de la Guerra.

Este libro, recopilación de los sucesos más salientes de historia de aquel Centro, modelo de enseñanza, llenos de fotografías de la época, con lista de promociones y curiosas anécdotas, ha sido hecho por el culto escritor y redactor militar de *A B C*, comandante de la Guardi civila, D. Miguel Gistau, alumno de aquella Academia y al que la Comisión central, de la que forma parte, le encomendó este trabajo que ha realizado felizmente.

El libro, hecho con recursos propios que la Comisión organizadora, que presiden los generales Silvestre y Cavalcanti, obtuvo, se ha enviado completamente gratis a todos los que fueron alumnos de aquel Centro y hoy están en la actividad del Ejército, y a todos los que fueron profesores de él, y se conocía su residencia.

El escalafón de la Policía

Nuestro estimado colega *La Policía Española*, revista científica y profesional de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Urbana, ha editado el escalafón general del Cuerpo de Vigilancia.

Forma un volumen de 90 páginas, y, al final, lleva un cuadro indicador de las alteraciones ocurridas desde su publicación oficial.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiéis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diecíocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo.)

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

M.C.D. 2022